

PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P NIT. 844.000.755-4

Conforme a lo establecido en el artículo 5.1.1.4 de la Resolución 151 del 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, publicamos las tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, correspondientes al segundo semestre del año 2023, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL (SEGUNDO SEMESTRE 2023)

Estrato	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³		Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³	
		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,903.64	866.52	1,925.60	2,112.10	471.85	1,048.56
Estrato 2	6,853.05	1,521.22	1,925.60	3,707.91	828.36	1,048.56
Estrato 3	8,674.75	1,925.60	1,925.60	4,693.56	1,048.56	1,048.56
Estrato 4	8,674.75	1,925.60	1,925.60	4,693.56	1,048.56	1,048.56
Estrato 5	13,012.13	2,888.40	2,888.40	7,040.34	1,572.84	1,572.84
Comercial	13,012.13	2,888.40	2,888.40	7,040.34	1,572.84	1,572.84
Oficial	8,674.75	1,925.60	1,925.60	4,693.56	1,048.56	1,048.56

TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO "CIUDADELA LA BENDICIÓN" (SEGUNDO SEMESTRE 2023)

Estrato	Cargo Fijo \$/suscriptor	Cargo Consumo \$/m ³	
		básico (0 - 16 m ³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,903.64	526.85	1,170.78
Estrato 2	6,853.05	924.92	1,170.78
Estrato 3	8,674.75	1,170.78	1,170.78
Estrato 4	8,674.75	1,170.78	1,170.78
Estrato 5	13,012.13	1,756.17	1,756.17
Comercial	13,012.13	1,756.17	1,756.17
Oficial	8,674.75	1,170.78	1,170.78

- Los costos de referencia se encuentran actualizados a pesos de febrero de 2023.
- En el evento en que la variación del IPC, respecto a febrero de 2023, acumule una variación igual o superior al 3%, los costos de referencia podrán ser actualizados (Artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y Artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014).
- Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo N° 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o

modifique.

- El rango de consumo básico es de cero a dieciséis metros cúbicos (0m³ - 16m³).
- El Valor final de la factura depende de la cantidad de m³ de agua potable consumidos, que en principio corresponden a la misma cantidad de m³ vertidos en el sistema de alcantarillado, del factor de subsidio y/o contribución que corresponda (según estrato del predio).

TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO (SEGUNDO SEMESTRE 2023)

La EAAAY informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la resolución CRA 403 de 2006, y de acuerdo a la aplicación del marco tarifario contenido en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos de referencia para el servicio público de aseo, actualizados por cambio de semestre calendario, y las tarifas finales por suscriptor, correspondientes al segundo semestre del año 2023, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Costo	Unidad	Valor
Comercialización	suscriptor	2,820.66
Corte de Césped	metro cuadrado	159.41
Lavado de Áreas públicas	metro cuadrado	320.21
Limpieza de Playas	kilometro	19,998.31
Suministro e instalación de Cestas	unidad	11,633.09
Mantenimiento de Cestas	unidad	1,058.38
Barrido y Limpieza	suscriptor	10,616.94
Recolección y Transporte	tonelada	121,814.79
Disposición Final	tonelada	49,808.69
Tratamiento de Lixiviados	tonelada	3,801.66
Valor Base de Aprovechamiento	tonelada	164,743.15

COSTOS RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR (SEGUNDO SEMESTRE DE 2023)

ORIGEN	UNIDAD	DISPOSICION FINAL	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	TOTAL
YOPAL	\$/ Tonelada	49,808.69	3,801.66	53,610.35
OTROS MUNICIPIOS	\$/ Tonelada	52,476.69	3,801.66	56,278.35

TARIFA FINAL (ESTIMADA) POR SUSCRIPTOR

USO Y/O ESTRATO	TARIFA PREDIO HABITADO	TARIFA PREDIO DESHABITADO
ESTRATO 1	13,235.34	7,871.38
ESTRATO 2	23,967.80	13,818.65
ESTRATO 3	30,868.77	17,491.96
ESTRATO 4	32,193.05	17,491.96
ESTRATO 5	52,660.30	26,237.94
COMERCIAL PP1	45,309.81	26,237.94
COMERCIAL PP2	62,394.55	26,237.94
COMERCIAL PP3	76,896.60	26,237.94
COMERCIAL GP	94,208.16	26,237.94
OFICIAL PP1	30,206.54	17,491.96
OFICIAL PP2	41,596.37	17,491.96
OFICIAL PP3	51,264.40	17,491.96
OFICIAL GP	62,805.44	17,491.96

- Los costos de referencia para el segundo semestre de 2022, fueron actualizados mediante Resolución N° 01150 de 2023 expedida por la EAAAY.
- Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo N° 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
- La tarifa estimada puede presentar variaciones por:
 - Aumento o disminución de las actividades de limpieza urbana realizadas en el Municipio.
 - El reporte de toneladas aprovechadas por las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el municipio.
 - Actualización de los costos de referencia de conformidad con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.